



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068- 2024-A/MDA

Asia, 01 de Marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 074-2023-A/MDA, de fecha 25 de Febrero del 2023, la Carta S/N de Renuncia al Cargo de Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD) de la Municipalidad Distrital de Asia, de fecha 29 de Febrero del 2024, presentado por la ABOG. KATIA MEDALITH AYLLON VEGA.

I CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, a través de la Ley N.º 31433, se modificó la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgando nuevas atribuciones y responsabilidades a los Concejos Municipales (...) **PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**, siendo que en el Artículo 1° modificaciones a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **MODIFICA** los Artículos 9°, 10°, 13°, 20°, 29° y 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad con **Artículo 9° ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL: (...) 35. DESIGNAR A PROPUESTA DEL ALCALDE AL SECRETARIO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO Y AL COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL. (...).** **Artículo 20° ATRIBUCIONES DEL ALCALDE: (...) 37. PROPONER AL CONCEJO MUNICIPAL LAS TERNAS DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO Y DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL.**

Que, la misma ley, en la Tercera Disposición Complementaria Final, sobre Designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario y del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional, establece que: **"Para la designación del secretario técnico del procedimiento administrativo disciplinario y del coordinador de la unidad funcional de integridad institucional, el ALCALDE o (...) PRESENTARA, en cada caso, UNA TERNA DE CANDIDATOS AL CONCEJO MUNICIPAL al (...). Si ninguna de las personas propuestas es aceptada, se presentará una segunda terna. En**

☐ 96110-6986

🌐 [www.muniasia.gob.pe](http://www.muniasia.gob.pe)

📍 Calle La Mar N° 315 Capilla de Asia - Cañete

*Asia, Capital Turística del Verano*



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068- 2024-A/MDA

caso de que no se designe a ninguno de los candidatos de esta segunda terna, el alcalde o (gobernador regional) seleccionará a uno entre los integrantes de la segunda terna para la designación correspondiente".

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 074-2023-A/MDA, de fecha 25 de Febrero del 2023, SE RESUELVE: **DESIGNAR** a la **ABOG. KATIA MEDALITH AYLLON VEGA** como **SECRETARIO TECNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIOS (PAD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.**

Que, mediante Carta S/N de Renuncia, de fecha 29 de Febrero del 2024, la Abog. Katia Medalith Ayllón Vega, eleva su renuncia al cargo de Secretaria Técnica de Procedimientos administrativos Disciplinarios (PAD) de la Municipalidad Distrital de Asia, al cual fue designada mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2023-A/MDA.

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerente de Asesoría Jurídica y Secretaria General, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA** de la **Abog. Katia Medalith Ayllón Vega**, al cargo de **SECRETARIA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIOS** de la Municipalidad Distrital de Asia; efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2023-A/MDA, de fecha 25 de Febrero del 2023, el cual se efectivizara a partir de la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REALIZAR** la entrega de cargo en el plazo establecido por ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución, debiendo implementar todas las acciones administrativas que correspondan conforme a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a **SECRETARIA GENERAL** proceda a realizar las notificaciones al interesado y a las áreas correspondientes la ejecución de los beneficios que le pudieran corresponder conforme a Ley, así como a la **SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA** la publicación en el Portal Institucional;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ  
ALCALDE

☎ 96110-6986

🌐 [www.muniasia.gob.pe](http://www.muniasia.gob.pe)

📍 Calle La Mar N° 315 Capilla de Asia - Cañete

*Asia, Capital Turística del Verano*